



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3580
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 08 SEP 2015

VISTOS:

1. Las solicitudes presentadas por los funcionarios Ana Tornquist Castro, Adith Novoa Hernández y Héctor Contreras Urrea debidamente autorizadas,
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
4. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE FERIADO LEGAL** a los siguientes funcionarios según el siguiente detalle:

FUNCIÓNARIO	ESCALAFON	Nº DIAS	DESDE	HASTA
ANA TORNQUIST CASTRO	JEFATURA	05 (AÑO 2014)	14/09/2015	21/09/2015
ADITH NOVOA HERNANDEZ	ADMINISTRATIVO	01 (AÑO 2015)	04/09/2015	04/09/2015
HECTOR CONTRERAS URREA	AUXILIAR	15 (AÑO 2015)	21/09/2015	09/10/2015

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
 "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ETV/APB/apb.
 DISTRIBUCION :
 - ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
 - SECRETARIO MUNICIPAL